![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Actividades acuícola y marina, estratégicas para el país: Camacho Quiroz
* No pidan más dinero: SHCP al Congreso; se frena trabajo legislativo
* Barrales llama a la unidad de las izquierdas
* Joaquín López-Dóriga. Elecciones presidenciales 2018
* Reforma Educativa reconoce y recompensa labor de maestros mexicanos

**15 de mayo de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/05/2017**

**HORA: 06:31**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Actividades acuícola y marina, estratégicas para el país: Camacho Quiroz**

El coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **César Camacho**, expresó la convicción de su bancada para impulsar la reforma constitucional que equipare las actividades acuícola y marina con la agricultura, como actividades económicas estratégicas para la alimentación de los mexicanos.

Previamente en el municipio de Villa Hidalgo, el legislador afirmó que Manuel Cota es un hombre de resultados y como gobernador responderá a las exigencias de Nayarit.

En su gira por aquella entidad, resaltó la trayectoria, experiencia y visión de futuro del candidato del PRI, **Manuel Cota**, lo que garantiza que será un gobernador que ofrezca a los nayaritas las soluciones que demandan para mejorar su calidad de vida.

Al frente de una veintena de diputados federales de prácticamente todas las entidades del país, el líder parlamentario priista también asumió el compromiso de trabajar, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, se destinen los recursos que permitan a **Cota Jiménez** dar cumplimiento, ya como gobernador a sus compromisos de campaña.

A lo largo de este día, los legisladores priistas recogieron inquietudes, necesidades y planteamientos de los nayaritas, durante el diálogo que sostuvo **Manuel Cota**, con los líderes de productores agrícolas, ganaderos, acuícolas y pesqueros.

Los productores demandaron apoyos de maquinaria, infraestructura para aprovechar las aguas ribereñas, el dragado y mantenimiento de canales, así como las condiciones que permitan el desarrollo pleno del potencial que tiene Nayarit, en las actividades económicas primarias. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/05/2017**

**HORA: 06:23 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**No pidan más dinero: SHCP al Congreso; se frena trabajo legislativo**

El ajuste presupuestal de 43 mil 800 millones de pesos para 2018 afectó el trabajo legislativo del Congreso.

Diputados y senadores congelaron la aprobación de leyes o modificaron propuestas de reforma para no causar un impacto negativo en el gasto federal.

De acuerdo con legisladores consultados por Excélsior, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) les solicitó a finales del año pasado aplazar la aprobación de todas las iniciativas que impliquen un gasto extra en el presupuesto y no sean prioridad para el país.

Hacienda les explicó, de acuerdo con los entrevistados, que las condiciones económicas serán complicadas, al menos, hasta 2018.

En la Cámara de Diputados no se aprobaron iniciativas de ley o minutas de reformas cuyo costo de implementación sea mayor a un millón de pesos.

Entre los temas frenados destacan el derecho universal y gratuito a la reconstrucción mamaria de mujeres afectadas por cáncer o el que los trabajadores, sin distinción de género ni estado civil, tengan derecho a llevar a sus hijos a guarderías del IMSS.

Los senadores, por ejemplo, hicieron modificaciones que dejaron fuera la obligatoriedad policial de portar geolocalizadores y retiraron el capítulo presupuestal en la Ley de Cultura.

Otro caso: el 6 de abril, el Senado aprobó cambios a la ley que rige la participación de las organizaciones civiles, pero, a petición de Hacienda, se retiró todo lo relacionado con el financiamiento a más organizaciones sociales.

SHCP pone un freno a las leyes costosas

Senadores externaron su molestia ante las recomendaciones de sujetarse a criterios de austeridad de 2018; la misma medida afectó también propuestas en la Cámara de Diputados.

El recorte de 43 mil 800 millones de pesos planeado para el 2018 pegó a las leyes y reformas aprobadas por el Senado, pues la Secretaría de Hacienda pidió cambios para no comprometer el gasto público en el corto plazo, entre ellos quitar la obligación policial de portar geolocalizadores; retirar el capítulo presupuestal en la Ley de Cultura y toda innovación legal que supere el millón de pesos.

El tema fue tan notorio, que hacia el final del periodo ordinario pasado, los senadores hicieron público el fenómeno, tanto en los textos de las leyes y reformas aprobadas, como en sus participaciones en tribuna; como cuando el petista **Zoé Robledo** resaltó que el criterio de Hacienda tiene efectos negativos en el trabajo legislativo o cuando la panista **Luisa María Calderón** le hizo referencia del tema a **Luis Videragay**, actual Canciller y exsecretario de Hacienda.

“El canciller dice que hay que revisar a tiempo el marco normativo de planeación para, obligadamente, dirigirlo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y eso para nosotros es vital.

“Cada vez que queremos hacer alguna modificación a alguna ley que tiene que ver con dirigirnos a la consecución de los ODS, diría yo en el marco del tema de hambre cero, alianza con los pequeños productores, impulso de infraestructura a los pequeños productores para que salgan de la pobreza, que nos dan de comer, nos dice que tienen impacto presupuestal y que entonces no podemos hacer la modificación.

“Así que para nosotros es vital que usted aquí, como canciller ahora, no como Secretario de Hacienda, nos comparta esta convicción de que hay que cambiar de paradigmas y creo que el primero que vamos a abrazar con mucho gusto es este paradigma de que hay impacto presupuestario y que no podemos cambiar las cosas”, expresó **Luisa María Calderón** el 26 de abril, en una reunión de evaluación de los ODS.

El 6 de abril, el Senado aprobó cambios a la ley que rige la participación de las organizaciones civiles, pero a petición de Hacienda, se retiró todo lo relacionado con el financiamiento a más organizaciones sociales, lo que generó la molestia de legisladores de oposición, aunque la mayoría la avaló.

Desde tribuna, **Zoé Robledo** evidenció el criterio presupuestal que se impuso.

“Pareciera que se ha instalado en el Senado de la República y en todo nuestro proceso legislativo una suerte de virus, un virus que establece, desde la Secretaría de Hacienda, que todo aquello que tenga impacto presupuestal, no pasará. Y que si los legisladores nos prestamos a eliminar el impacto presupuestal, entonces las piezas legislativas caminan.

“Eso es hacernos parte de una simulación, más derechos en nuestro país sin duda son importantes, en muchas áreas, por supuesto, en el asunto de la sociedad civil, que en estos últimos cuatro años ha sido fundamental en el acompañamiento de muchos procesos en el Senado.

“No puede seguir ocurriendo que cualquier tema que incomode a Hacienda, porque en su presupuesto o en su entender tiene un asunto de impacto presupuestal, simplemente se elimine para que el asunto prospere aquí en la Cámara (…) hay otros procesos legislativos que están en este momento discutiéndose, que se ponen en el centro, que no tengan impacto presupuestal, y que esa es la condición para que desde el gobierno se dé la señal de que el tema puede avanzar”, dijo el legislador del Partido del Trabajo.

Y en el dictamen de la nueva Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la exposición de motivos explica las razones por las cuáles la Cámara de Diputados retiró la obligación policial de usar geolocalizadores.

“Se elimina el dispositivo electrónico de localización geográfica por razones presupuestales, máxime en razón de que pueden existir otros mecanismos, por ejemplo, comunicaciones con el C4, para asegurar que el detenido sea puesto sin demora ante el Ministerio Público”, dice el dictamen.

En el adelanto de los criterios para el diseño del presupuesto federal del 2018, Hacienda informó que prevé un recorte de 43 mil 800 millones de pesos para cumplir sus metas de disminuir el déficit y debido al entorno de debilidad económica global y volatilidad de los mercados.

CALCULAN GOLPE A 80% DE MINUTAS

Tania Rosas y Vanessa Alemán

Legisladores de las ocho fuerzas políticas de la Cámara de Diputados confirmaron a Excélsior que, a finales del año pasado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó un exhorto para posponer la aprobación de cualquier propuesta que tenga impacto presupuestal y no sea prioridad en el país, con el argumento de que, hasta 2018, las condiciones económicas serán complicadas.

Los entrevistados calcularon que, aproximadamente, 80% de las iniciativas o minutas presentadas en el Congreso de la Unión tienen impacto presupuestal y eso generaría el freno automático.

El exhorto detiene las iniciativas o minutas cuyo costo de implementación sea mayor a un millón de pesos, cantidad que, presupuestalmente, es mínima.

Las comisiones más afectadas por este exhorto son las de Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social, así como la de Salud, y debido a este llamado, la Cámara de Diputados aprobó en este periodo ordinario el mínimo de reformas.

De acuerdo con datos del Sistema de Información Legislativa, de las 667 iniciativas presentadas en este periodo ordinario por los diputados, nueve fueron aprobadas y 11 asuntos fueron retirados. Asimismo, de las tres mil 410 iniciativas presentadas por los diputados desde que inició la legislatura (el 1 de septiembre de 2015), sólo se han aprobado 259, las demás fueron retiradas, y siguen pendientes dos mil 256 iniciativas.

FRENAN BENEFICIOS

La primera reforma que se frenó por el impacto presupuestal era para considerar el derecho universal y gratuito de la reconstrucción mamaria a mujeres que han perdido uno o ambos senos a causa del cáncer. Esta iniciativa que planteó el PRD se detuvo debido a que cada reconstrucción mamaria cuesta de 20 mil hasta dos millones de pesos.

En otro caso, se tiene el registro de que el legislador **Manuel Vallejo Barragán**, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, ha detenido el trabajo de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara.

De acuerdo con diputados, **Vallejo Barragán** expuso que el director del IMSS pidió apoyo para sanear las finanzas de la institución. A raíz de esto no se aceptó una reforma para que los trabajadores asegurados, sin distinción de género ni estado civil, tengan derecho a llevar a sus hijos a las guarderías del IMSS, beneficio que hoy sólo tienen las madres aseguradas.

De haber aceptado esta modificación planteada por el PAN, Panal y PRD, el IMSS requeriría 10 mil millones de pesos extra para brindar el servicio a 23% de los hijos de los trabajadores, tan sólo para seis meses.

En otros casos, los diputados han tenido que buscar procedimientos para lograr que alguna propuesta pase.

Es el caso de una reforma propuesta para que las trabajadoras que serán madres puedan modificar sus periodos de descanso laboral previo al parto, y transferir hasta cinco de esas seis semanas de descanso para después del nacimiento de su bebé y con ello permanecer más tiempo con él.

Esta reforma se aprobó en la Cámara; varios grupos parlamentarios como el PRD, Morena, incluso el PVEM, aliado del PRI, advirtieron que se buscaba que las madres pudieran ampliar las semanas de descanso para estar con su hijo en la lactancia.

“Parece que la cuestión de fondo es que no hay presupuesto para el pago de la nómina sin la correspondiente jornada laboral. ¿Es un tema de voluntad o de dinero?”, dijo la diputada **Jorgina Gaxiola**.

Afecta falta de acuerdos

No sólo el presupuesto ha sido un obstáculo para las leyes y reformas, también lo ha sido la falta de consensos entre los grupos parlamentarios y el gobierno federal. Y muestra de ello es el freno a la Ley de Seguridad Interior y la reforma constitucional en materia de seguridad.

En entrevista con Excélsior, el presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, **Jorge Ramos**, admitió que una de las trabas para que se le dé el apoyo a la reforma constitucional en materia de seguridad es el impacto presupuestal, pero advirtió que sale más cara la violencia.

“Sale más caro para el país lo que estamos viviendo; 18 puntos del Producto Interno Bruto del país se pierden en esta guerra, en esta inseguridad que se está viviendo. Cuánto le cuesta en vidas a cada familia, a cada comerciante, a cada empresario, a la certidumbre del país para que vengan inversiones extranjeras. El tema económico es un tema de segundo plano y de segundo nivel”, declaró.

No obstante, precisó que el freno con mayor peso es la dificultad para la repartición de los recursos. Si bien los recursos en seguridad ya están establecidos, el mando mixto dificultaría la repartición si la policía depende del municipio o de la entidad federativa.

Legisladores comentaron además que varios municipios no quieren que el estado se encargue de la seguridad porque en automático dejarían de manejar el presupuesto para este ramo. La falta de acuerdos también afectó a la Ley de Seguridad Interior, que está condicionada por la oposición al PRI.

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA: Información General**

**FECHA: 15/05/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Barrales llama a la unidad de las izquierdas**

La dirigente nacional del PRD, **Alejandra Barrales,** señaló que rumbo al 2018, todos los partidos de izquierda y de oposición deben atender el llamado a la unidad, a fin de sacar al PRI de la Presidencia de la República.

De gira por Nayarit, en apoyo al candidato a la gubernatura, **Barrales Magdaleno** dijo que aún no hay acercamientos directos ni el particular con **Andrés Manuel López Obrador**, pero el PRD convocará a todas las fuerzas de izquierda para conformar un bloque “diferente” que frene la continuidad de los priistas en la Primera Magistratura del país.

"Para el 2018 por supuesto que tenemos la enorme posibilidad no sólo de ganar la presidencia, sino de transformar al país, para eso necesitamos a la izquierda, a toda la izquierda unida y para eso necesitamos a todos los partidos, necesitamos hacer una mayoría diferente, una nueva mayoría y en eso estamos trabajando", dijo.

Al ser cuestionada sobre los acercamientos con el fundador de Morena, respondió que esto no se ha dado de manera particular. “No hemos tenido esa convocatoria pero nosotros desde el PRD vamos a seguir convocando a todos los partidos de oposición. Urge sacar al PRI de todos estos gobiernos y de la Presidencia de la República y para eso necesitamos del apoyo de toda la oposición”, refrendó.

Asimismo, denunció que en el marco del proceso electoral, continúa la “guerra sucia” y la compra del voto a través de programas sociales y el reparto de dinero en tarjetas, por lo que la izquierda y en su conjunto la oposición seguirá denunciando esos hechos ante las autoridades.

Subrayó que el mayor número de anomalías se ha concentrado en el Estado de México y para el día de la elección, el perredismo se lanzará “a la caza” de quienes incurren en esas prácticas, a fin de hacer valer el voto ciudadano.

En Nayarit, la dirigente expresó su apoyo al candidato a la gubernatura por la Coalición "Juntos por Ti”, conformada por el PRD, el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido de la Revolución Socialista (PRS), **Antonio Echevarría**. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/05/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Gabinete de Seguridad Federal sesiona este lunes en Reynosa**

Luego de una semana de violencia que dejó 25 muertos y 8 heridos, del homicidio de la activista **Miriam Elizabeth Rodríguez Martínez**, y del hallazgo de un túnel en el penal de Reynosa, esta ciudad será sede la reunión, luego de tres años de que se pusiera en marcha la segunda fase de la Estrategia de Seguridad Tamaulipas.

El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong** encabezará los trabajos.

A las 13:00 horas iniciará la sesión del gabinete de seguridad federal y entre las 14:00 y 14:30 horas los mandos federales y el gobernador **Francisco García Cabeza de Vaca**, sostendrán un encuentro con representantes de la sociedad, en un lugar que no se reveló.

Para las 17:00 horas se estima que se ofrezca una rueda de prensa. **ys/m.**

**TEMA: Información General**

**FECHA: 15/05/17**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Elecciones presidenciales 2018**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: Apenas la semana pasada le contaba que el PRI tiene que sacudir su pereza para poder competir, no sólo participar en las elecciones presidenciales de 2018 y, agregaría, en las elecciones del Estado de México, el próximo día 4.

Y cuando dijo esto de desperezarse, es porque estamos ante un esquema de principios del siglo pasado, con ideas y a veces protagonistas de mediado también del siglo pasado, pero para una realidad del siglo XXI, formas que ya no dan, no les alcanzan.

Le comentaba a modo de ejemplo que **Claudia Ruiz Massieu** fue designada secretaria general de su Comité Ejecutivo Nacional en enero y pudo protestar en may; lo mismo ocurrió con la expulsión de **Humberto Moreira,** a quien el año pasado le suspendieron sus derechos partidarios y lo expulsaron hasta abril.

Hoy el PRI en la era de Internet y las redes en el siglo XXI sigue con las formas y los tiempos del siglo pasado y por eso, y por eso resultados y consecuencias. **Duración 1´14´´, ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/05/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Mancera hace campaña en Nayarit a favor de Antonio Echevarría**

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, realizó este domingo campaña con el abanderado de la coalición del PRD y el PAN a la gubernatura de Nayarit, **Antonio Echevarría.**

Al lado de la líder del PRD, **Alejandra Barrales, Mancera** pidió que para 2018 "no se menosprecie al cuarto polo, porque no implica que termine en cuarto lugar como ocurre en otros países".

**Mancera** dijo quien para 2018 lo importante para él "es convocar a la gente con proyectos nuevos, para trabajar por México, sin encasillarse en una línea de pensamiento".

Reiteró que ve una gran oportunidad de construir con el PRD, PT y Movimiento Ciudadano "por lo que ve factible" una alianza.

La coalición Juntos por Ti en Nayarit suma las fuerzas políticas de los partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional, del Trabajo y de la Revolución Socialista. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/05/2017**

**HORA: 05: 48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Salomón Chertorivski. Miguel Mancera presentó documento de la opinión de la Ciudad**

**Salomón Chertorivski, colaborador:** El jueves pasado el jefe de Gobierno de la Ciudad, **Miguel Ángel Mancera**, presentó el segundo documento de la opinión de la Ciudad; estos estudios que se han venido realizando, para determinar cuál es la mejor estrategia y que debe de suceder con los terrenos del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México una vez que éste se mude.

Recordémosle al auditorio que estamos hablando de 710 hectáreas, un terreno del tamaño de todo Ciudad Universitaria, de las tres secciones del Bosque de Chapultepec juntas; un terreno enorme que está a tan sólo cinco kilómetros del Zócalo capitalino.

Recordemos que es un terreno, además, alrededor del cual vive el 22 por ciento de los habitantes de nuestra ciudad, cerca de cuatro millones de personas; en fin, estamos hablando de una oportunidad importantísima.

En esta ocasión, en el documento se concluyen cuatro temas fundamentales; el primero: se requiere un trabajo que permita la reconciliación con el ciclo del agua.

Segundo: estamos hablando de un terreno que está enclavado en el centro geográfico de nuestra metrópoli, el cuál es fundamental para la movilidad de nuestra ciudad, por tanto, cualquier cosa que haga tiene que tener como prioridad un gran proyecto de transporte público para la zona oriente.

Tercero: lo que se decida hacer tiene que ser autofinanciable, es posible con las nuevas herramientas de financiamiento encontrarle el mejor esquema para la zona.

Cuarto: se hace un estudio histórico de los últimos años y se ve, cómo en esa zona se ha perdido ya las oportunidades económicas, cómo el Aeropuerto resulta un lastre económico y ésta es una oportunidad de corregir ello, de hacer que el poniente y el oriente equiparen, igualen un poquito emparejen posibilidades. **Duración: 02’ 30” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/05/2017**

**HORA: 06:44**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Reforma Educativa reconoce y recompensa labor de maestros mexicanos**

Los docentes representan el primer y más importante punto de contacto del Sistema Educativo Nacional (SEN) con los niños y jóvenes, y por ello, a través de la reforma educativa, se busca recompensar su mérito, esfuerzo y resultados.

Con capacitación, actualización, evaluación y diversos apoyos, la citada reforma, además de garantizar una educación de calidad para los estudiantes, asegura una mejor preparación de los maestros para formar mexicanos competitivos de cara a los cambios que representa el mundo actual.

Los objetivos de esta reforma son responder al reclamo social de mejorar la calidad de la educación básica y media superior; reducir la desigualdad en el acceso a la educación e involucrar a los padres de familia y a la sociedad mexicana en la transformación de la educación.

Como parte de la reforma en materia educativa y para apoyar la labor de los docentes, la Secretaría de Educación Pública (SEP) realiza la Evaluación del Desempeño como un nuevo modelo de profesionalización para identificar las fortalezas y necesidades de los educadores.

De acuerdo con datos de la propia dependencia federal, dicha evaluación se aplicó a 134 mil maestros el ciclo escolar pasado y más de 10 mil obtuvieron calificaciones de "excelente" y "destacado".

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía reportó que al finalizar 2014 había un millón 599 mil 727 maestros en el país; de los cuales, 62 son mujeres y 38 hombres, y cuyo promedio de ingreso es de 72.4 pesos por hora trabajada.

Gracias a los resultados de la evaluación docente, los maestros de educación media superior recibieron un aumento de 24 por ciento directo a su sueldo base y los de educación básica, de 35 por ciento.

Además, con el convenio establecido entre la SEP y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la dedicación de los educadores es recompensada con el acceso preferencial a créditos para vivienda y préstamos personales.

También, a partir de los resultados de la evaluación de desempeño, los maestros que lo requieran reciben capacitación personalizada, incluyendo apoyos pedagógicos presenciales y en línea.

Los docentes "son los responsables de entablar la relación pedagógica mediante la cual el Estado mexicano contribuye a la formación intelectual, moral y afectiva de los alumnos", destaca el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Añade que "para la realización de sus labores, el sistema escolar debe proporcionarles los recursos materiales y humanos suficientes, adecuados y organizados apropiadamente".

Por ello, la reforma educativa, impulsada por el presidente Enrique Peña Nieto, invierte más de mil 800 millones de pesos para la formación y actualización de los profesores del país.

Asimismo, fortalece la autonomía de cada comunidad escolar para que maestros, directivos y padres de familia determinen el destino de los recursos que lleguen a su plantel y ajusten el Calendario Escolar de acuerdo con sus necesidades.

En tanto, el programa "Escuelas al CIEN" prevé mejorar más de 33 mil planteles hasta 2018, con una inversión de 50 mil millones de pesos para infraestructura, equipamiento y materiales educativos adecuados.

Otro de los planteamientos de la reforma que se hizo en materia de educación es el Nuevo Modelo Educativo que prevé ajustar los programas y planes de estudio a las nuevas exigencias pedagógicas y profesionales actuales.

Así, en el marco del Día del Maestro, que se conmemora este lunes, los maestros mexicanos cuentan con mejores herramientas para formar mejores profesionales y lograr una educación de calidad y enfrentar los retos que en materia educativa tiene actualmente el país.

La relevancia de la labor docente fue reconocida en México desde 1982, año en el que el Congreso de la Unión instituyó el 15 de mayo como Día del Maestro. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/05/2017**

**HORA: 07: 44 AM**

**NOTICIERO: SDP noticias Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: SDP noticias**

**Declaran inocente a Elba Esther Gordillo en 2 de 3 causas que hay en su contra**

**Elba Esther Gordillo** fue declarada inocente por el delito de defraudación fiscal y libra así dos de los tres procesos que hay en su contra, informó su abogado Marco **Antonio del Toro.**

En entrevista con **Ciro Gómez Ley**va precisó que la causa que tiene pendiente la exlideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) es por el delito de lavado de dinero y delincuencia organizada.

Explicó que a la "maestra" se le juzga por tres causas. Las dos primeras tienen que ver con defraudación fiscal. Ganó una el año pasado; en tanto que otra la ganó el jueves.

Del **Toro** aseguró que la Procuraduría General de la República (PGR) no podrá impugnar la inocencia por defraudación fiscal porque esta resolución ya fue de Tribunal Colegiado, que es un órgano terminal.

*“No existe ninguna posibilidad de que la Procuraduría pueda impugnar esta resolución. Ya estamos en una situación en donde tenemos dos resoluciones de inocencia, de tres de los procesos que se le han iniciado, falta uno ciertamente que tenemos la misma confianza que se debe de resolver satisfactoriamente",* comentó.

El abogado abundó que la confianza está sustentada en que también para lavado de dinero se requiere que haya previas facultades de comprobación.

Destacó que “están al cuarto para la hora” para que se acerque libertad plena de **Gordillo Morales** y que *"alcance la libertad que merece, después de haber estado cuatro años enclaustrada en cuarto de hospital".***bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

**Lunes 15 de mayo 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/05/2017**

**HORA: 09: 40 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Jorge Carlos Ramírez Marín. Ayuntamiento de Texcoco fue el botín político de Morena**

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** Hoy la primera de "El Universal" habla de que Delfina Gómez habría dado financiamiento de 32 millones de pesos a la familia de un padrino político de **Higinio Martínez**. Van a decir *"ellos se robaron poquito dinero, nada más 32 millones de pesos; Duarte se robó 35 mil millones de pesos",* totalmente de acuerdo, es más rata.

El problema es que **Delfina Gómez** e **Higinio Martínez** no tenían en sus manos el Estado de México, tenían únicamente un municipio. Si sumamos lo que se ha venido documentando en actos de desvíos, estamos hablando de más de cien millones de pesos. Entre el 5 por ciento de las pensiones, el diezmo de los trabajadores y esta nueva nota que se publica hoy en "El Universal", en donde se da cuenta de cómo se le dio dinero al primo político de **Higinio Martínez**, estamos en un escenario lamentable y en donde tendría que explicar Morena qué es lo que está sucediendo.

Le quiero agradecer al representante del PRI ante el INE, Jorge Carlos Ramírez Marín, que me tome esta llamada telefónica para hablar justamente al respecto de este tema, de cómo se movió 32 millones de pesos, de acuerdo a lo que publica "El Universal" a favor del primo político de Higinio Martínez, que a final de cuentas es el padrino del padrino de Delfina Gómez.

**Jorge Carlos Ramírez Marín (JCRM), diputado federal, y representante del PRI ante el INE:** Está ampliamente documentado cómo la Tesorería de Texcoco, el ayuntamiento de Texcoco fueron el botín político de Morena, de **Higinio Martínez** y de **Delfina Gómez**. No solamente está la parte de obras, está documentada la parte de hermanos, de hermanos políticos, primos, que familia política de primos, relaciones sentimentales; todo el mundo que podía estar relacionado con la familia de **Higinio Martínez** cobraba en Texcoco, con la complacencia de la Presidencia Municipal, en algunos casos con el acuerdo expreso de la presidenta municipal, pasaron de ganar ocho mil pesos, que era lo que ganaban cuando trabajaban con el Gobierno del Estado de México, hasta 500 mil pesos, que fue lo que llegaron a ganar la jefa de la oficina de **Higinio Gómez** y los cheques, cada uno dice "Por acuerdo de la presidenta municipal".

Ya no puede haber en eso campaña sucia, campaña sucia no es que te descubran, campaña sucia es que digan algo falso, pero si lo que dicen es cierto, eso no es calumnia, no es una campaña sucia; es algo que deberías aclarar, pero no hay forma de aclarar cómo le pagaste, mandaste a la cuenta de tu jefa de oficina a tu secretaria prácticamente, 500 mil pesos cada mes hasta sumar 13 millones de pesos y luego este argumento de que *"es poquito en comparación con los 35 mil de* ***Duarte****"*, qué pena, pero los únicos relacionados con **Duarte** como partidos políticos son ellos, a los únicos que se acusa de haber recibido de **Duarte** es a ellos precisamente y se niega **López Obrador** a darle la cara a **Yunes,** que es el que lo acusa directamente.

Pero además, qué clase de argumento es ese, solamente demuestra que cuando tienes necesidad te vale 20 quiénes, te vale 20 si era la de la mafia del poder o no, te importa un bledo si estaba acusada de corrupción o no; cuando se trata del interés político vámonos con el que sea y la prueba es ahora esta pseudo-alianza con el brasero principal de **Elba Esther Gordillo** y su cuñado.

¿Cuándo tiene esta gente que decir de lo que le robaron a los maestros?, hubo muchísimo, pero **López Obrador** no tuvo empacho en recibirlos y **Delfina** menos, ella no cuenta y hará lo que le digan.

Pero aquí además otra vez un medio nacional documenta detalladamente la red de corrupción para que las obras públicas de Texcoco les tocaran a los familiares de **Higinio Martínez**.

No puede decir "es una compañía sucia", es hora de que diga una explicación que tenga una explicación de esto, lo que pasa es que no tiene más que "yo quería hacerlo" y ya.

**LC:** Hay documentación abierta, concreta en torno a probables desvíos; digo probables porque habrá que ver qué es lo que termina por determinar la autoridad con las denuncias que han presentado ustedes, por el PAN, por varios lados.

Hay papeles que demuestran 10 por ciento de diezmo que se cobraba a los trabajadores de Texcoco. **Duración: 12’ 20” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/05/2017**

**HORA: 01:47 PM**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Diputados difieren sobre la celebración del Día del Maestro**

El magisterio en el país nada tiene que festejar este 15 de mayo, en vista de que las decisiones de las autoridades federales en el tema educativo han sido fallidas en general, planteó la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados.

La diputada **Araceli Damián** manifestó que la implementación de la reforma educativa no ha logrado mejorar la calidad de la enseñanza ni las condiciones para el magisterio.

De hecho, aseveró, esos ajustes a la Constitución no tenían como propósito elevar la calidad educativa, sino establecer control laboral y administrativo sobre el sindicato y su ala disidente.

Por ello, la reforma en cuestión se utilizó para debilitar a la disidencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la cual consideró, es la organización que ha defendido de manera “legítima” los intereses de los profesores.

*“Va a ser digamos un 15 de mayo con poco que celebrar porque no se ha logrado mejorar las condiciones laborales para quienes participan en el magisterio y por el otro lado no se han mejorado las condiciones de trabajo y se están debilitando también las organizaciones, principalmente la CNTE que es más capacidad tiene para defender de manera legítima los intereses de los maestros”,* apuntó.

**Damián González** manifestó que la reforma educativa no entrará a la fase del nuevo modelo sino hasta el 2018, cuando haya un nuevo gobierno, lo que significa que su aplicación no está garantizada.

Ello, aunado a que los ajustes en materia de contenidos fueron impulsados por un secretario de Educación que del tema “no sabe nada”, lo que les resta seriedad y viabilidad, criticó.

La también secretaria de la Comisión de Desarrollo Social en la Cámara agregó que en cuanto a la CNTE, el Gobierno Federal se ha equivocado al darse a la tarea de disolver la organización disidente poniendo freno a los recursos que recibía, así como persiguiendo judicialmente a sus líderes.

Algunos otros legisladores emitieron mensajes alusivos al Día del Maestro, pero la mayoría se centró en las felicitaciones.

 El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), **Jorge Triana** utilizó su cuenta en Twitter para destacar la importancia de los maestros en la construcción del futuro del país.

*“La profesión del maestro contribuye más al futuro de la sociedad que cualquier otra profesión #DíaDelMaestro”,* indicó @JTrianaT.

La también panista **Teresa Lizárraga** realizó un pronunciamiento similar. En su cuenta @teresalizarraga, escribió” “Feliz #DíaDelMaestro. Reitero mi reconocimiento por esta labor tan grande. “Gracias por entregar el corazón en cada clase”.

El diputado de Morena, **Vidal Llerenas**, subió a su Twitter @vidallerenas una foto suya con la candidata de su partido al gobierno del Estado de México, **Delfina Gómez**. “Hoy pude felicitar a @delfinagomeza por el Día del maestro”, señaló.

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) apuntó a través de su cuenta @DiputadosPRI, que “El #DíaDelMaestro es oportunidad para refrendar nuestro compromiso con su sector y, sobre todo, agradecer sus enseñanzas. #FelizDíaDelMaestro”. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/05/2017**

**HORA: 07:26 AM**

**NOTICIERO: Agenda Pública**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Pablo Escudero. Fuerzas Armadas deben regresar a cuarteles**

**Mario Campos (MC), conductor**: Vamos a platicar de éste y otros temas con el senador **Pablo Escudero**, presidente del Senado, a quien siempre me da mucho gusto recibir en Agenda Pública. ¿Cómo está, senador?

**Pablo Escudero (PE), presidente del Senado de la República**: Bien, con gusto de estar aquí contigo como siempre.

**MC**: Oye, hay varios temas qué platicar. Si te parece empezamos con éste que dice el secretario de la Defensa, en esta misma declaración, en otro fragmento decía: van tres sexenios de llevamos pidiendo un marco legal y no lo tenemos.

Ha sido un tema muy controvertido, hay sectores de la sociedad que dicen "ya hay que darles un marco"; otros que dicen: "cuidado, porque les podemos dar atribuciones y obligaciones que van a generar costos, no solamente para la sociedad, sino para el propio Ejército con un desgaste como esto que vimos que pasó.

¿En dónde estamos hoy? Porque pareciera que avanza pero no avanza y lo cierto es que terminó el periodo sin aprobación.

**PE**: Sí, es verdad que ha sido un tema muy difícil de procesar, tan es así que le asiste toda la razón al general secretario que dice que llevamos tres sexenios con este tema y es verdad. Es un tema que incomoda, es un tema que polariza mucho a la sociedad, que no saben hacia donde moverse y cómo discutir y entrarle al tema de fondo.

Si las Fuerzas Armadas deben de estar en la calles, no deben de estar en las calles; qué papel juega esta Ley de Seguridad Interior, y no se ha querido comprender que todos los que hemos estado impulsando este tema para que haya una Ley de Seguridad Interior lo que queremos justamente es que las Fuerzas Armadas, los militares, los marinos regresen justamente a sus cuarteles, eso es lo que busca este ley.

Esta Ley lo que quiere es darle un marco jurídico a las Fuerzas Armadas para que en supuestos casos puedan salir a la calles a tratar de ayudar y resolver algunos problemas con una serie de características, todas ellas en estas iniciativas que se han presentado.

Hay una del diputado **César Camacho**, una del senador **Gil**, una del senador **Barbosa** y todas van casi de la mano con el tema: que ya hay un documento con una temporalidad de cuánto tiempo van a estar en las calles las Fuerzas Armadas, a qué entidad federativa va a ir, o cuáles entidades federativas van a ir, qué problema van a ir a resolver y cuál es la debilidad institucional que tiene ese estado.

Es decir, robo de gasolina Puebla, y Puebla dice: "Yo no puedo combatir en este momento el robo de gasolina, porque mi policía no es lo suficientemente capacitada, no tengo armamento, no tengo esto. Se hace una declaratoria, dependiendo de las iniciativas que se hayan presentado, y se dice: "Las Fuerzas Armadas van en Puebla a combatir específicamente durante cinco meses robo de gasolina tal..."

**MC**: Mientras tú tienes que fortalecer tus capacidades.

**PE**: Así es, efectivamente. El tema de no ir con esta ley, son dos grandes complicaciones: la primera es que estamos en un círculo vicioso y no virtuoso.

Los gobernadores y los presidentes municipales han optado por no capacitar a sus policías, es la verdad, no están capacitando a sus policías, no están las academias de policías, no se le está invirtiendo el recurso, no hay planeación. Están llegando, están ganando su elección los gobernadores y los presidentes municipales, y lo primero que hacen es tomar una línea roja que tienen en su oficina para hablarle o al secretario de Gobernación, o al secretario de Marina, o al de la Defensa para pedir que les manden a controlar eso.

**MC**: Yo agregaría entonces en este sentido, senador, que este debate sobre la presencia de las Fuerzas Armadas tiene que ir acompañado del debate de cómo formamos policías civiles, incluyendo la federal, por cierto, para temas como el del narcotráfico, que es delito federal.

Pero tampoco avanza ese otro tema. Lo decíamos ahora antes de entrar al aire, la Ley de Mando Mixto, que entre otras cosas atiende a las policías estatales, tampoco avanza.

**PE**: Sí, sin duda pues está estancado ahí. Esto es una minuta que nosotros ya votamos en Cámara de Senadores, que la mandamos a Cámara de Diputados y que hay que decirlo, me parece que tanto esa como la de Seguridad Interior pues han estado corriendo empezaron a manejarse, en mesas se abrieron foros, se empezó a discutir y las verdaderas cosas es que el cambio electoral pues ha sido muy fuerte.

Entre el tema electoral, el que todo mundo está pensando qué va a suceder en el Estado de México y en los otros estados donde tenemos, pues se ha distraído la atención de esto y sin duda las diferentes ONG que han pedido que se detenga esta ley, porque no están seguros de que está como está, es decir, no se ha abierto una discusión de cara a la nación de qué es lo que va a implicar esta ley.

Algunos han tratado de hacer pensar que lo que se está buscando con esta ley es legitimar para que estén siempre las Fuerzas Armadas y, bueno, por el otro lado sin duda un malestar con razón, de las Fuerzas Armadas toda vez que no tienen un marco competencial, lo decía el general secretario: nosotros no queremos estar en las calles, nosotros no queremos estar en el tema de...

**MC**: Me llama la atención cuando dice el secretario: "No es nuestro problema resolverlo". ¿Percibes un creciente enojo de las Fuerzas Armadas?

**PE**: Pues yo creo que ha llegado un momento en el que ellos están esperando un marco legal para poder actuar. Yo creo que es conveniente, es legítimo el reclamo que nos hacen, y es verdad que el marco de actuación con el que están ahorita las Fuerzas Armadas en la calle es muy endeble, son dos criterios jurisprudenciales del 96.

Entonces es evidente que tenemos que transitar, a que tengan un marco legal que las propias Fuerzas Armadas sepan a qué van, cómo van y cuándo van a poder regresar.

De lo contrario están sujetos a que de piedra que actúe, que actúe, todos los gobernadores les piden que vayan...

**MC**: Con el desgaste.

**PE**: Y con el desgaste.

**MC**: Desgaste que ha implicado para las Fuerzas Armadas.

Ahora está este carril que está detenido, que es el de la seguridad. Pero hay otro que es igual de importante en la opinión pública, que el combate a la corrupción.

Y ahí tenemos nombramiento, primero todo el marco legal del paso de la PGR a la fiscalía y luego nombramientos, el caso de la posible ratificación del fiscal General de la nación y luego del fiscal de anticorrupción.

Tampoco ha salido ese senador.

**PE**: Si, es así efectivamente, lo que tenemos ya en el Senado de la República era una minuta con el tema de la ley orgánica de la propia Procuraduría General de la República, lo que algunos han querido llamar el " pase automático del procurador", que fue una discusión que tuvimos Cámara de Senadores, Cámara de Diputados donde estuvimos de acuerdo que el procurador que estuviera en funciones pudiera convertirse en fiscal.

Por alguna razón de repente hubo cambio de opinión, así que esto no debe de ser así, de manera rápida el presidente **Enrique Peña** mando una iniciativa diciendo que no se hiciera este cambio, pase automático...

**MC**: ¿Y en qué va eso?

**PE**: Está en la discusión, en comisiones de la que retoma justamente el nombramiento del fiscal anticorrupción donde ya comparecieron, donde ya hay una lista de 23 ciudadanos que comparecieron, que hay que nombrar ahí.

Pero hay que empezar la discusión, como tú bien dices, de la fiscalía general, de cuál es la transición de la Procuraduría de la Fiscalía y regular, y arreglar algunas cosas que quedaron sueltas dentro la propia Ley Orgánica de la Procuraduría, que ahora va a ser ley orgánica de la propia fiscalía.

Cuáles son, cuáles temas no quedaron resueltos en esta discusión que tuvimos. Por ejemplo la relación de la policía investigadora, de la policía ministerial, la fiscalía que ahora va a ser autónoma, eso no quedó resuelto.

También una discusión de fondo para saber qué vamos a hacer con los servicios periciales.

Los servicios periciales son un área importantísima de la procuraduría y definir si vamos a querer tener dentro de la fiscalía que esos servicios periciales dependan de esa fiscalía; o hay algunas voces, inclusive que dicen que los servicios periciales deben estar fuera. Es una discusión importantísima del tema de los servicios periciales.

Por el otro lado también, todo lo que sería el servicio profesional de carrera, hay que ver cómo vamos a ir profesionalizando a estos ministerios públicos.

Y la propia transición, **Mario**, de qué ministerios públicos nos podemos llevar a esa fiscalía...

**MC**: Y cuáles no, para que no sea nada más un cambio de nombre y la misma estructura.

**PE**: Es que no puede ser un nombre de cambiar nada más, tenemos que tener muy claro cómo hacemos el cambio de estos ministerios públicos que son muy buenos, que están capacitados, que tienen el nuevo sistema oral acusatorio

**MC**: Y aprovechar para lo que no funciona

**PE**: Y los que no, que se queden a completar, los expertos estaban dentro de la Procuraduría, es decir que tengamos una fiscalía fuerte, nueva, autónoma, con un fiscal importante, con presencia, que tenga toda la parte técnica con servicios periciales.

Esa discusión no está todavía

**MC**: Senador, estos temas que nos estás contando, tanto el tema de seguridad, tema de corrupción, ¿para cuándo? Porque se ha dicho que va a haber un periodo extraordinario.

Si no hay un período extraordinario nos vamos hasta septiembre, es decir todavía nos quedaría lo que resta de mayo, junio, julio y agosto, tres meses sin avanzar en ninguno de estos temas. ¿Tú ves condiciones para un extraordinario y en qué tema?

**PE**: Yo creo que sí, escuchaba con atención ahora que hemos estado empujando otra vez el tema de seguridad interior y lo que está pendiente.

Escuchar con atención al presidente de la Junta de Coordinación, al senador **Herrera**, comentando que iba busca una reunión con los diputados, y también a la Junta de Coordinación.

Yo creo que hay condiciones para hacerlo de manera rápida, pasando las elecciones.

Pasando las elecciones lo que se tiene que activar para que pueda haber un extraordinario son dictámenes, si no hay dictámenes, no puede haber extraordinario.

Entonces tendríamos que empezar los trabajos la semana siguiente a las elecciones en comisiones para pensar que pudiera tener un extraordinario, digamos a finales de junio.

**MC**: Pero hoy no hay dictámenes, hoy no hay extraordinario.

**PE**: No hay dictámenes, y no hay extraordinario.

**MC**: Dependerá de lo que pase después de la elección, en todo caso.

**PE**: Sí, pero lo que me parece que lo que hay que empujar es que tengamos ya la agenda con las fechas. Pongámosle fechas, sabemos que están para bien o para mal, todo mundo está pensando en las elecciones.

Pongámosle fecha a partir de que pasen las elecciones, el calendario, fijemos estos temas seguridad interior, fiscalía general, fiscal de anticorrupción, la minuta de robo de gasolina y con eso se puede tener dictámenes en dos o tres semanas y podemos ir a un escenario con temas que la ciudadanía reclama.

A la ciudadanía no le interesan las elecciones, quiere que saquemos al fiscal anticorrupción, que hagamos una fiscalía fuerte. Esos son temas de los ciudadanos.

**MC**: Esos son temas prioritarios. Senador muchas gracias por acompañarnos

**PE**: El agradecido soy yo como siempre. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/05/2017**

**HORA: 08: 04 AM**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Roberto Gil Zuarth. La Ley de Seguridad Interior**

**Pascal Beltrán del Río (PBR), conductor:** Los hechos ocurridos en Puebla, en concreto en la comunidad de Palmarito Tochapan, en el municipio de Quecholac, el pasado 3 de mayo, han dado lugar a un nuevo impulso a la discusión de la Ley de Seguridad Interior que tiene pues ya varios meses detenida en el Congreso de la Unión. Y tengo en la línea telefónica al senador **Roberto Gil Zuarth**, senador del Partido Acción Nacional, quien tiene una iniciativa en este sentido. ¿**Roberto** cómo estás? Te saludo.

**Roberto Gil Zuarth (RGZ), senador del PAN:** Muy buenos días **Pascal,** gracias por la oportunidad de platicar contigo y con el auditorio.

**PBR:** Bueno, lo primero que te preguntaría es: ¿Por qué se ha frenado la discusión de esta ley? Recuerdo que cuando arrancó el año había enormes expectativas, de realizar foros, de hacer aceleradamente esta discusión para sacarla adelante lo antes posible, hubo declaraciones, yo creo que muy concretas, muy directas por parte de los altos mandos del Ejército y de la Marina, en el sentido de que es lo más conveniente porque las fuerzas armadas lo que quieren es pues que esto se norme lo antes posible y que ellos puedan regresar a su función esencial, que es la de la defensa del país.

¿Por qué, insisto en la pregunta, por qué se ha frenado esta discusión **Roberto**?

**RGZ:** Bueno, la discusión empezó el año pasado cuando, en efecto, se presentaron distintas iniciativas y cuando las Fuerzas Armadas fijaron posición ante una realidad que no podemos ocultar **Pascal**, y es que presencia militar se ha extendido a nuestro país. Hace cuatro años estaban fundamentalmente realizando actividades en cinco estados de la República, hoy están prácticamente en 24, antes había una suerte de contención, o una participación estrictamente auxiliar, complementaria del esfuerzo de intervención federal a través de Policía Federal, o incluso otras agencias federales, hoy prácticamente están realizando tareas de seguridad pública, seguridad nacional en distintas zonas y regiones del país con la intensión de pacificarlas.

Se está convirtiendo en la primera y única respuesta que tiene la federación frente a una crisis de violencia, ante una crisis de inseguridad, o frente a una crisis generada por la incursión del crimen organizado.

Yo te diría **Pascal** que pasaron dos cosas con la discusión de la Ley de Seguridad Interior, en primer lugar, pues se nos cruzó la elección de 2017, la elección en el Estado de México, Coahuila y Nayarit, elecciones que son relevantes para los partidos políticos, que provocan una enorme visibilidad en términos mediáticos que ocupan a los partidos políticos en su atención y también que en medio, o en el curso de un proceso electoral hay bajos incentivos para los actores políticos a construir una pieza legislativa de estas dimensiones y con estas implicaciones, ahí creo que una primera explicación, las elecciones de este año pues prácticamente suspendieron el diálogo, porque es natural que los partidos políticos no quieran asumir ningún tipo de riesgo cuando están compitiendo en un proceso electoral, que es, además, la antesala de la sucesión presidencial que inicia a finales de este año...

**PBR**: El problema **Roberto** es que después de estas elecciones del 4 de junio en cuatro estados vendrá pues inmediatamente la discusión de si es conveniente hacer esto en el marco de un proceso electoral federal, la campaña presidencial que también está por arrancar, entonces, como que nunca estaremos en el momento correcto para tener este debate.

**RGZ:** Por supuesto y justamente lo que hemos insistido algunos de nosotros, que afortunadamente los legisladores no somos candidatos, estamos inhabilitados para poder tener esa doble condición y no tendríamos por qué estar confundiendo la competencia local por... con la necesidad de asumir nuestra responsabilidad política y darle una solución al país, yo creo que ahí es donde hay una falla estructural en el ejercicio de la función legislativa, nada tiene que ver una cosa con la otra, debimos haberlo acometido en el primer espacio, en la primera oportunidad posible y no posponerlo, porque como bien dices, hoy se pospone por la elección en el Estado de México, pero mañana se va a posponer por el inicio de la sucesión presidencial, porque los partidos están en sus precampañas, o porque ya inició la campaña del 2018 y esto no puede esperar.

Ahí vimos ya el tipo de riesgos que se corren por no solamente el tipo de incursión del crimen organizado, el salvajismo con el que operan, las enormes ganancias de sus mercados ilícitos, ya vimos también que el viejo modelo del crimen organizado ha cambiado sensiblemente, ya no se trata únicamente de trasiego de drogas, sino que prácticamente se han hecho de todos los mercados ilícitos del país, migrante, trata de personas, robo de combustible, robo de luz, giros negros, en fin, se han diversificado y también se han pulverizado, lo cual hace mucho más difícil la gestión del problema de seguridad en el país.

Pero la segunda razón también, **Pascal**, es que en algún momento se tomó la determinación, un acuerdo político de que la Cámara de Senadores tuviese una diferencia frente a la Cámara de Diputados y que la Cámara de Diputados actuara como cámara de origen, la cámara de origen, la de diputados, cruzó una serie de agendas a este tema, de tal manera que se quedó ahí condicionada la Ley de Seguridad Interior al avance en materia de mando mixto. Yo ahí, Pascal, creo que respetuosamente decir que no hay que confundir una cosa con la otra, una cosa es la solución de largo plazo que tiene que ver con la reconstrucción del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y otra cosa muy distinta es la solución de inmediato plazo al despliegue indiscriminado, prácticamente ya te diría, hasta irracional, sin una estrategia muy clara de las fuerzas armadas.

Hoy están Puebla, pero ayer andaban en la noche en Tamaulipas, luego estuvieron en Michoacán, pasaron por Guerrero, se está envolviendo en esta sábana que se corre en función de la necesidad sin ningún tipo de racionalidad de propósitos, de objetivos y es justo lo que trata, o intenta hacer la Ley de Seguridad Interior, cada vez que haya una situación que amerite la presencia de fuerzas armadas tiene que generar una serie de requisitos.

Primero comprobar que se da el supuesto de ley para la intervención y en segundo lugar tienes que acreditar y justificar que las capacidades instaladas civiles son insuficientes para poder estabilizar esa situación y también muy claro, la Ley de Seguridad Interior prevé que la presencia de Fuerzas Armadas es necesariamente temporal, sobre la base de objetivos específicos, es decir, razones para poder entrar y que son al final de cuentas razones para salir y también se activan una serie de controles a la incursión de las Fuerzas Armadas, cosa que no sucede el día de hoy.

Hoy nos amanecemos con la crisis de los “huachicoleros” en Puebla y la respuesta es "mandamos efectivos el Ejército mexicano a estabilizar la situación".

**PBR:** Con un enorme desgaste además, ¿no?

**RGZ:** Con un enorme desgaste social y también con una altísima probabilidad de interacciones con población civil que terminen en violaciones a derechos humanos.

Mira, yo creo que ha habido una crítica feroz, yo diría poco condenada, con respecto a lo que pasa en las interacciones con los militares y población civil. Por supuesto que son absolutamente injustificables los actos que vimos, tanto la agresión a un militar por la espalda como también la conducta de un militar que supuestamente tomó una determinación, clarísimamente una falta de juicio; pero hay problemas mucho más complejos en esas imágenes.

El Ejército mexicano llega una noche antes a ese poblado y prácticamente está recorriendo las calles que no conoce, que no tiene por qué conocer. Sin, por ejemplo, acompañamiento de policía local que le diga *"aquí están los... Aquí hay una... Acá hay un callejón, aquí operan estos, estas personas".*

Prácticamente van en solitario, sin haber conocido previamente la zona, sin conocer a detalle los recovecos de esas comunidades. Eso explica y en buena mediad eso implica un altísimo riesgo, no solamente con las Fuerzas Armadas, sino también riesgo para que su intervención derive en conductas como las que vimos en los videos o bien, agresiones o violaciones a derechos humanos para decirlo propiamente.

**PBR:** **Roberto**, hemos escuchado una crítica en general a las propuestas de Ley de Seguridad Interior, que tienen el propósito, se dice, de militarizar al país, de crear las condiciones para que las Fuerzas Armadas puedan hacer lo que gusten en tareas de seguridad pública, seguridad interior. ¿Qué dirías tú sobre esto?

**RGZ:** Te soy franco, me cuesta mucho trabajo entender esa crítica y por varias razones. La primera es porque no se trata de darles a los militares una ley que se pongan debajo del brazo para que ahí donde estén puedan hacer lo que quieran, no justifica la Ley de Seguridad Interior ninguna violación a derechos humanos, no implica suspensión alguna de un derecho. Al contrario, la intervención de Fuerzas Armadas se somete a supuestos específicos de ley que tienen que acreditarse cada vez que se decida por parte del Presidente de la República.

Hoy es una llamada telefónica, hoy la salida de las Fuerzas Armadas es una instrucción que se da sin ningún diagnóstico, sin ningún razonamiento legal, sin definir los objetivos, sin aclarar y precisar las instrucciones que tienen esas Fuerzas Armadas.

No es lo mismo ir a complementar al estado de Puebla una intervención federal, con policía municipal, estatal, federal que trate de resolver el problema en la ordeña de ductos que simplemente mandarlos de la noche a la mañana a que se las arreglen como puedan; no es lo mismo establecer desde un acuerdo ejecutivo las obligaciones específicas del ámbito local, del ámbito general, los objetivos de la intervención, lo que se pretende con esa intervención federal, en la cual tomarán parte las Fuerzas Armadas, que simplemente mandarlos a su suerte para que estén bajo la posibilidad de que los asesinen a mansalva.

Y yo, de verdad, me cuesta mucho trabajo entender esta interpretación. La ley dice claramente que los márgenes de intervención temporal están acotados, no se pueden quedar ahí permanentemente, bueno, por lo menos lo dice la iniciativa que yo presenté; que se activan una serie de obligaciones, como por ejemplo fijar protocolos de uso de la fuerza, que el solo hecho de que el Presidente tenga que emitir una norma jurídica, un título habilitante, un acuerdo activa automáticamente controles jurisdiccionales para poder contrastar si, en efecto, el supuesto de ley está y si, en efecto, se justifica que las Fuerzas Armadas intervengan.

Me cuesta trabajo, de verdad, entenderle a ese argumento de que una ley puede abrir la puerta a un golpe de Estado. Hasta donde mi comprensión me alcanza, los golpes de estado son generalmente hechos de fuerza, que no necesitan ningún tipo de ley para poder acometerse.

Creo que... Y se entiende la intención de sobredimensionar este debate para llamar la atención en ciertos propósitos que también a veces me cuesta trabajo entender.

Pero esta función, la de seguridad interior, está en nuestra Constitución desde 1824. Las Fuerzas Armadas tienen actividades regulares y permanentes, es falso que el papel de las Fuerzas Armadas sea únicamente resistir a una invasión extranjera, que nuestro Ejército mexicano o la Marina sólo tengan la responsabilidad del conflicto bélico internacional; eso es absolutamente falso.

Las leyes en nuestro país le dan a las Fuerzas Armadas tareas permanentes, tanto en crimen organizado, como en preservar seguridad interior hasta, por ejemplo, en desastres naturales. Es absolutamente falso que la misión de las Fuerzas Armadas únicamente contener la invasión extranjera; eso es una visión verdaderamente retrógrada, por no decir otra cosa, de las Fuerzas Armadas.

Los riesgos y las amenazas en nuestra modernidad son un poco más complejas que simplemente una agresión extranjera.

**PBR:** Pues **Roberto Gil**, vamos a estar pendientes de este debate y te agradezco mucho estos minutos para el programa.

**RGZ:** Al contrario, **Pasca**l, el gusto es para mí. Te mando un fuerte abrazo.

**PBR**: Gracias, **Roberto Gil Zuarth**, senador del Partido Acción Nacional. **Duración: 12’ 59” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/05/17**

**HORA: 13:18 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Piden comparecencia de diversos funcionarios por tomas clandestinas**

**Dolores Padierna Luna**, coordinadora del PRD en el Senado, propuso la comparecencia del secretario de Energía y de los titulares de la PGR, Pemex y el Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional (CISEN) ante el pleno de la Comisión Permanente, para que expliquen la proliferación de tomas clandestinas para ordeñar ductos.

Dijo que el Congreso no puede concentrarse sólo en la acción delictiva de las bandas criminales que se dedican al robo de gasolinas.

Señaló que si bien estos delincuentes forman parte de una red criminal que afecta el patrimonio nacional y la seguridad de las personas, es obligación de senadores y diputados ampliar la mirada de este fenómeno hacia las causas estructurales que han facilitado la proliferación de este tipo de grupos delictivos.

Refirió que, a raíz de la reforma energética, Pemex se ha visto debilitado en cuanto a su capacidad de inversión, de seguridad y de resguardo de sus propias instalaciones.

Apuntó que esta desinversión ha colocado a la red de distribución y transportación de hidrocarburos, en uno de los eslabones más débiles dentro de la cadena de producción de Petróleos Mexicanos.

El número de tomas creció diez mil por ciento y nadie hace nada. (…) La propia PGR no ha anunciado, hasta el momento, ninguna investigación sobre la responsabilidad de los servidores públicos ni de Pemex, ni del CISEN, ni de ninguna otra dependencia vinculada con este tema, que ya sea por acción o por omisión, han permitido que estos delitos vayan en un incremento exponencial muy riesgoso”.

Informó que entre 2008 y 2015 se incrementó de 57 a 100 el número de perforaciones ilegales y en el gobierno de Enrique Peña Nieto las tomas clandestinas de combustible llegaron su máximo histórico de 6 mil 873.

Dijo que informes de Pemex revelan que tan sólo en los dos primeros meses de 2017, se realizaron mil 646 tomas clandestinas.

Subrayó que paralelamente a las investigaciones que se desarrollen por el robo de combustible, resulta indispensable que se haga otra investigación de carácter político sobre las responsabilidades de los servidores públicos que han conducido a Pemex a este momento de debilidad y de crisis institucional en la que se encuentra. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/05/2017**

**HORA: 13:22 PM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Emprender una transformación educativa profunda no ha sido fácil: Peña Nieto**

Al encabezar este lunes 15 de mayo el Día del Maestro, en la Residencia oficial de Los Pinos; el presidente **Enrique Peña Nieto** llevó a cabo la entrega de la Condecoración Maestro Altamirano a maestros destacados, para luego proceder a la cancelación del Timbre Postal conmemorativo.

Ante el dirigente del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE) **Juan Díaz de la Torre,** el titular de la Secretaría de Educación, **Aurelio Nuño**, maestros e invitados, **Peña Nieto** destacó que el Día del Maestro es para muchos un festejo familiar "por eso, muchas felicidades a todas las maestras y maestros de México".

Señaló que hoy nuestros maestros deben transmitir los conocimientos, las habilidades y los valores que formen ciudadanos capaces de enfrentar con éxito nuevos entornos y retos, "incluso aquellos que hay que decir, hoy incluso no acostumbramos, debemos pensar no sólo en la necesidad de los estudiantes del presente, sino en las capacidades que deberán tener dentro de diez o veinte años, para afrontar los desafíos de su tiempo".

El jefe de Ejecutivo federal recordó que conscientes de esta realidad, hace poco más de cuatro años "los mexicanos decidimos emprender la transformación educativa más profunda de las últimas décadas; no ha sido una tarea sencilla y no habríamos podido avanzar en este trascendente cambio sin el decidido compromiso de las maestras y maestros de México".

Recordó que contra la reforma educativa se han dado resistencias "y es natural, porque cuando se emprende un cambio de una ruta positiva y que exige más de todos, por supuesto que para quienes estaban en una condición cómoda, resulta sin duda algo que no gusta".

Agradeció a **Juan Díaz de la Torre**, dirigente del SNTE por defender a sus compañeros de gremio y que han asumido el compromiso de hacer suya esta reforma educativa "y han trabajado para que permee, se entienda y se conozca en mayor dimensión y profundidad la reforma educativa entre maestras y maestros de México". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/05/2017**

**HORA: 12:22 PM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Encabeza Osorio Chong reunión del Gabinete de Seguridad en Reynosa**

En la ciudad de Reynosa, inició sesiones el Gabinete de Seguridad encabezado por secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**.

Reunión de seguridad que también cuenta con la presencia del gobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, el secretario de la Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos**, y el secretario de la Marina, **Vidal Soberón**, además de integrantes de la Comisión Nacional de Seguridad. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/05/17**

**HORA: 13:45 PM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**SHCP dará a conocer el 30 de junio alertas sobre deuda de estados**

**Antonio Hernández, reportero:** El próximo 30 de junio, la Secretaría de Hacienda dará a conocer el sistema de alertas sobre el grado de endeudamiento que tienen actualmente las entidades federativas en el país.

Según la ley de disciplina financiera, este sistema controlaría la posibilidad de que un estado aumente su deuda e imposibilitaría a un gobierno estatal contratar mayor financiamiento en 2018.

*"El sistema de alertas va a fijar el techo de endeudamiento que pueden tomar los estados a partir de 2018.*

*Los estados van a tener que generar sus presupuestos con base en estos resultados",* dijo **Marcela Andrade**, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda.

Entrevistada durante el seminario de análisis de reglamentos de la ley de disciplina financiera organizado por la agencia Moody´s, la funcionaria destacó que este sistema de alertas establecerá una semaforización con tres avisos: endeudamiento elevado, endeudamiento en observación y endeudamiento sostenible.

*"Queremos que los ciudadanos estén confiados de que lo que se está haciendo es con la mejor información asequible posible",* explicó.

Hasta el momento, Moody´s estima que Coahuila, Chihuahua, Quintana Roo, Veracruz y Sonora pueden estar clasificados como los estados con un rango elevado de endeudamiento, con lo cual la ley les impediría contratar nuevo financiamiento el año próximo. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/05/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Morena y CNTE tienen visión antigua de la educación: Aurelio Nuño**

El secretario de Educación Pública (SEP) **Aurelio Nuño,** indicó que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y el dirigente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), **Andrés Manuel López Obrador,** representan una visión muy antigua de lo que se tiene que hacer con la educación en el país.

En entrevista televisiva, al ser cuestionado sobre una supuesta relación entre integrantes de la CNTE y equipo de la candidata de Morena al gobierno del Estado de México, **Delfina Gómez**, dijo que no le extrañaría que existiera ese vínculo.

*"Porque al final son dos actores que tienen una visión muy antigua de lo que se tiene que hacer con la educación. Dos actores que ven a los maestros como sujetos de control político y no como agentes de cambio que puedan hacer una carrera a través del mérito”.*

Actores a los que *"no les gusta el Nuevo Modelo Educativo porque no quieren niños críticos no quieren mexicanos con una formación distinta... No me extraña nada",* afirmó el secretario de Educación Pública.

**Nuño** afirmó que en julio concluirá la evaluación de los maestros, por lo que aquellos que no han sido evaluados tendrán que hacerlo, "y se está trabajando para que eso suceda".

Aseguró que se está frente a un proceso de cambio educativo. "Este nuevo modelo, la Reforma Educativa son un proceso y como parte de ese proceso se ha venido avanzando.

Al respecto, indicó que ya se han evaluado a todos los normalistas del estado de Chiapas, prácticamente a todos los de Michoacán, y todos los profesores de Guerrero.

La Reforma Educativa va avanzando y aunque en algunos estados hay resistencia por parte de la CNTE se sigue adelante, toda vez que los docentes van experimentando que la reforma es algo que les beneficia y no que les perjudica, resaltó en el programa Despierta.

Por otra parte, **Nuño Mayer** dejo claro que la negociación laboral es exclusivamente con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y que no hay ninguna relación con la CNTE.

*"En la negociación con el sindicato se acabaron las dobles negociaciones como existían antes. Ahora hay una sola negociación laboral en el país, antes había muchas, lo cual fue un problema, y llevó a la quiebra a muchos estados por esa circunstancia".*

Pero, indicó, eso desapareció y la única negociación que hay es la del gobierno federal con el sindicato magisterial, *"los gobiernos estatales no tienen negociaciones con sus secciones".* **ys/m**.



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **EPN y Segob deben adecuar mecanismo de protección a periodistas: PRD**
* **Diputados analizan este martes desafuero de Eva Cadena**
* **TLCAN y migración, temas centrales en reunión entre legisladores de México y EU**
* **En tres años, deuda del sector público creció a una velocidad cinco veces mayor que el desarrollo de la economía: CEFP**
* **Piden justicia en Comisión Permanente por asesinato de Miriam Rodríguez en Tamaulipas**
* **Comisión de DH del Senado pide a Conago actuar para proteger a periodistas**
* **Propone Barbosa investigar posible complicidad de Pemex con 'huachicoleros'**
* **Peña Nieto condena asesinato del periodista Javier Valdez**
* **Peña Nieto agradece que magisterio haya hecho suya la reforma educativa**
* **Delfina Gómez y Gordillo, 'las maestras de la corrupción': PRI**
* **Eva Cadena obtiene contra orden de presentación de la Fepade**
* **Roberta Jacobson condena asesinato del periodista Javier Valdez**

**15 de mayo de 2017**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/05/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**EPN y Segob deben adecuar mecanismo de protección a periodistas: PRD**

**Angélica Melín, reportera:** El presidente de la República, **Enrique Peña** y el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) deben ir más allá de las expresiones de condena por el asesinato del periodista **Javier Valdez**.

Urge que ordenen de inmediato la modificación de los protocolos de protección a periodistas y defensores de derechos humanos, exigió el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Francisco Martínez**.

El también coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro calificó como inaceptable el asesinato de **Valdez Cárdenas**, que fundó el semanario Ríodoce y era corresponsal de La Jornada en Sinaloa.

"Es inaceptable que en nuestro país sigan asesinando periodistas, su seguridad debe ser garantizada, es por ello que solicito al presidente **Enrique Peña Nieto** y a la Secretaría de Gobernación a que modifiquen los protocolos de protección a periodistas, desgraciadamente México es el lugar más peligroso del mundo para ejercer el periodismo", enfatizó.

El legislador por Oaxaca manifestó que sin una prensa libre y autónoma, el país no puede decirse democrático, por lo que el Estado debe cumplir su obligación de ofrecer garantías para que periodistas, defensores de derechos humanos, activistas y familiares de víctimas de la violencia como la también asesinada **Miriam Elizabeth Rodríguez**, puedan ejercer sus labores sin presiones y con seguridad.

Al manifestar que los asesinatos de comunicadores y defensores tienen como fin acallar la verdad y enviar un mensaje intimidatorio a la sociedad, el diputado **Martínez Neri** demandó que las autoridades investiguen, lo hagan en términos reales y sin simulaciones y sancionen a los culpables.

“No se puede tolerar que desde las esferas del poder político o por parte del crimen organizado se quiera controlar esta actividad por medio de la represión, la intimidación y los asesinatos (…) Ni un periodista más debe ser asesinado”, planteó, tras expresar su solidaridad con la familia, amigos y compañeros de **Valdez Cárdenas**. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/05/176**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Diputados analizan este martes desafuero de Eva Cadena**

**Angélica Melin Campos, reportera:** La Sección Instructora de la Cámara de Diputados se reunirá este martes 16 de mayo, para iniciar el análisis de la solicitud de desafuero presentada por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), contra la diputada local por Veracruz con licencia, **Eva Cadena.**

El diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Omar Ortega**, indicó que la Instructora fue citada para este martes, a fin de estudiar la petición de valorar si procede o no quitarle el fuero a la ex candidata por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) a la presidencia municipal de Las Choapas.

En atención a la petición formal hecha por la FEPADE desde la semana pasada, los congresistas deberán evaluar si la autoridad en cuestión cumplió los requisitos procedimentales para ejercer acción penal.

Tendrán 60 días hábiles y de ser necesario podrían disponer de más tiempo, para emitir un dictamen en el que deberán señalar si procede o no retirar el fuero al acusado, a fin de que las autoridades judiciales procedan en su contra.

Durante ese plazo, realizarán las diligencias que permitan establecer si la persona señalada incurrió en algún delito, esto, a través del desahogo de pruebas.

Para ello, deben respetar las garantías de presentación de argumentos y elementos probatorios de las partes involucradas, así como el derecho a la defensa del señalado o señalada.

En cuanto emitan un dictamen, la Mesa Directiva de la Cámara deberá anunciar que se erigirá en Jurado de Procedencia al día siguiente y notificará al inculpado y al denunciante, para que estén al tanto de ese procedimiento.

Si la asamblea reunida en el pleno considera que ha lugar a proceder penalmente contra el funcionario o servidor público acusado, éste quedará inmediatamente separado del cargo y sujeto a la acción penal.

Si, por el contrario, el voto rechaza retirar el fuero al involucrado, todo procedimiento judicial en su contra quedará suspendido hasta que la inmunidad legal referida termine y el inculpado termine su encargo. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/05/17**

**HORA: 18:19**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**TLCAN y migración, temas centrales en reunión entre legisladores de México y EU**

**Tania Rosas, reportera:** Una delegación mexicana de diputados impulsará seis temas para que se aborden a profundidad entre legisladores de México y Estados Unidos. Será la primera reunión interparlamentaria luego de la llegada de Donald Trump a la presidencia estadunidense, por lo que se pondrá mayor énfasis en la renegociación del TLCAN y migración.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, **Víctor Giorgana**, dijo que desde este martes iniciará el acercamiento con legisladores republicanos y demócratas en Washington para definir una agenda a tratar en la reunión interparlamentaria que arrancará el 4 de junio en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los temas de migración, renegociación del TLCAN, infraestructura en fronteras, cooperación para el combate al crimen organizado, combate al tráfico de armas y envío de remesas.

Sin embargo, aún falta que los legisladores estadounidenses definan en primera instancia la agenda que les interesa. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/05/176**

**HORA: 16:18**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**En tres años, deuda del sector público creció a una velocidad cinco veces mayor que el desarrollo de la economía: CEFP**

**Sergio Perdomo, reportero:** El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), de la Cámara de Diputados, reveló que en los últimos tres años la deuda del sector público se incrementó a una velocidad cinco veces mayor que el crecimiento de la economía y tres veces superior a la observada en los ingresos presupuestarios.

En el documento “Deuda Pública en México 2010-2016”, precisó que el uso del endeudamiento como un instrumento contracíclico por parte del gobierno, en respuesta a la crisis de 2009, dio lugar a su crecimiento. No obstante, indicó, este aumento no se vio reflejado en un mayor gasto de inversión física que generara un desarrollo económico en el país.

Comentó que el crecimiento de la deuda fue tal, en términos del Producto Interno Bruto (PIB), que su componente externo se duplicó entre 2010 y 2016, mientras que su parte interna lo hizo en casi una tercera parte.

El CEFP mencionó que para limitar el continuo crecimiento de la deuda, se tendrán que realizar esfuerzos adicionales para fortalecer los ingresos presupuestarios, debido a que no se prevé que se mantengan los ingresos no recurrentes provenientes del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM), que en 2016 representaron 5 por ciento del presupuesto aprobado.

Subrayó que ante una eventual reducción de los montos de endeudamiento, se deberá robustecer el sistema tributario y los controles al gasto para lograr mantener una relación saludable en las finanzas públicas.

“Aunque no existe información disponible sobre el destino específico que se da a los recursos provenientes del financiamiento, la evidencia estadística de las relaciones entre la deuda y los conceptos de gasto público, revela que no se da una atención estricta a la normatividad de la deuda pública”, añadió.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas consideró que la composición del gasto no es la adecuada para retomar el crecimiento de la economía que se necesita para hacer frente a la desigualdad, pobreza y creación de fuentes de empleo, ya que “se está privilegiando el Gasto Corriente, dejando de lado la inversión productiva, lo que se ha traducido en una reducción del gasto en inversión física del 3 por ciento en los últimos tres años”.

Precisó que existen componentes del gasto con incrementos sostenidos que triplican el crecimiento de la economía en los últimos años y se proyecta que continúen con esa tendencia, entre los que destacan las pensiones y el costo financiero. Esto último evidencia que no se han mejorado las condiciones para el pago de las obligaciones financieras del país, observó.

El aumento de la deuda pública y su costo financiero, expresó, se han convertido en una carga para las finanzas públicas, cuyos efectos se han agravado con el aumento de las tasas de interés y la depreciación de la moneda nacional, sobre todo en los tres últimos años.

“De continuar con esta relación desfavorable entre la deuda, los ingresos, el crecimiento económico y la composición del gasto, se podría poner en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas”, afirmó.

En el documento, el CEFP resaltó que con el objetivo de reducir los niveles de deuda, mantener finanzas públicas sanas y conservar el grado de inversión que emiten las calificadoras de riesgo país, se instrumentó la estrategia de Consolidación Fiscal, misma que es de suma importancia concluir exitosamente en 2018. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/05/176**

**HORA: 14:29**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Piden justicia en Comisión Permanente por asesinato de Miriam Rodríguez en Tamaulipas**

**Sergio Perdomo, reportero**: La diputada **Maricela Contreras Julián**, presidenta de la Segunda Comisión, pidió por medio de un punto de acuerdo, que la Comisión Permanente condene el artero asesinato de la defensora de derechos humanos **Miriam Elizabeth Rodríguez Martín**ez y que solicite al gobierno de Tamaulipas realizar una investigación profesional para esclarecer el caso, dar con los responsables y que estos respondan ante la justicia, a fin de evitar la impunidad como en otros casos.

“En marzo se reportó la fuga de 29 internos del Centro de Ejecución de Sanciones de Ciudad Victoria, Tamaulipas, por lo que la activista denunció que dos de los reos en fuga eran los secuestradores y asesinos de su hija. Pidió protección a las autoridades por posibles represalias en su contra; sin embargo, no atendieron su solicitud y nunca le ofrecieron garantías para resguardar su integridad y vida. De manera lamentable, fue asesinada a balazos en su propio hogar el pasado 10 de mayo”, denunció **Contreras Julián.**

A decir de la legisladora, “la progresión de agresiones contra defensores de derechos humanos y los casos no atendidos, son reflejo de una realidad que lacera la vida diaria de todos los mexicanos y deja expuesta la cultura de impunidad y nulo acceso a la justicia”.

**Miriam Elizabeth Rodríguez** integraba el colectivo de Desaparecidos en San Fernando Tamaulipas, a partir del secuestro de su hija **Karen Salinas**, ocurrido en 2012. Ante la falta de respuesta por parte de autoridades, decidió emprender la búsqueda con sus propios recursos. Su trabajo logró establecer el paradero del cuerpo de su hija en una fosa clandestina, aportó toda la información para capturar a los responsables y fue reconocida en el estado.

Por casos como el de **Miriam Rodríguez**, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Amnistía Internacional, han señalado que en México, son las familias quienes están impulsando la defensa de los derechos humanos, por lo que es importante reconocer esta labor y garantizar su seguridad atacando la impunidad, sobre todo en un contexto marcado por la constante intimidación a estos por actores.

En México, el asesinato de **Miriam Rodríguez** se suma a la trágica lista de defensores de derechos humanos acaecidos en 2017 por su labor, como**: Isidro** **Baldenegro** y **Juan Ontiveros Ramos**; el primero, conocido activista ambiental que luchó contra la explotación forestal ilegal del bosque antiguo de la Sierra Madre Occidental, en Chihuahua; el segundo, defensor de los derechos humanos y ambientalista que denunció la situación violenta en esta región.

“Es una situación que vivimos en México y de manera lamentable se sigue reproduciendo por falta de seguimiento de los casos y escaso acceso a la justicia de los afectados", sentenció la parlamentaria. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/05/176**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Comisión de DH del Senado pide a Conago actuar para proteger a periodistas**

**Óscar Palacios Castañeda, reportero:** La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, **Angélica de la Peña Gómez**, lanzó un llamado a la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) a tomar las medidas necesarias para dar respuesta a las agresiones contra periodistas en nuestro país.

Luego de que un grupo de periodistas fuera atacado por hombres armados en el estado de Guerrero, la senadora por el PRD resaltó que las autoridades locales deben mostrar una actitud distinta y cumplir con su deber.

Señaló, en este sentido, que la Conago debe discutir este tema en su próxima reunión y asumir compromisos concretos para atender la situación que enfrentan los comunicadores en las distintas entidades del país.

**Angélica de la Peña** destacó que es urgente que los gobernadores de los estados tomen las previsiones necesarias en esta materia, ya que, advirtió, el mecanismo de protección a periodistas a nivel federal y local está colapsado.

Finalmente, la senadora por el PRD se pronunció por citar a comparecer al titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión, **Ricardo Sánchez Pérez del Pozo**, a fin de que explique qué es lo que está haciendo para brindar protección a los periodistas. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 15/05/176**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Propone Barbosa investigar posible complicidad de Pemex con 'huachicoleros'**

**Óscar Palacios Castañeda, reportero:** El vicecoordinador político del PT en el Senado, **Miguel Barbosa Huerta** propuso crear una comisión legislativa que se encargue de investigar la posible complicidad de autoridades y funcionarios de PEMEX con las bandas criminales dedicadas al robo de combustibles.

En conferencia de prensa, el senador por el PT resaltó que el robo de hidrocarburos no habría alcanzado los niveles que hoy tiene sin la participación y el solapamiento de autoridades de los tres niveles de gobierno y de Petróleos Mexicanos.

Señaló que, ante la inminente celebración de un periodo extraordinario, es importante que se apruebe la creación de una comisión de diputados y senadores que permita conocer los actos de corrupción que favorecieron el crecimiento de este delito.

**Miguel Barbosa** se pronunció a favor de que en el periodo extraordinario se apruebe también la minuta de la Cámara de Diputados que aumenta las penas mínimas para sancionar el robo de hidrocarburos.

Sin embargo, advirtió que esto no resolverá el problema, por lo que insistió en la necesidad de investigar la red de complicidades que permitió que el robo de combustibles creciera a los niveles que hoy tenemos.

El senador por el PT afirmó que el periodo extraordinario podría ser convocado en la primera quincena de julio, una vez que transcurran las elecciones en el Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/05/17**

**HORA: 16:11**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Peña Nieto condena asesinato del periodista Javier Valdez**

El presidente **Enrique Peña Nieto** condenó el asesinato del periodista **Javier Valdez Cárdenas** ocurrido este día en Sinaloa.

A través de su cuenta de Twitter, el Presidente expresó sus condolencias a familiares y compañeros del comunicador, quien se desempeñaba como corresponsal del periódico La Jornada en Sinaloa.

El Presidente también informó que instruyó a la Procuraduría General de la República para que apoye a las autoridades locales en la investigación de este “indignante crimen”.

El escritor y periodista **Javier Valdez Cárdenas** fue asesinado este día en Sinaloa, en la colonia Jorge Almada, cuando se dirigía a las oficinas del Semanario RíoDoce, del cual es cofundador.

**Valdéz Cárdenas**, autor de varias novelas entre ellas “Miss Narco” y “Los Morros del Narco”, fue privado de la vida sobre la calle Mariano Riva Palacio casi esquina con Epitacio Osuna.

El fundador del Semanario RíoDoce, que se inició en el periodismo en 1988 en las páginas del Noroeste, recibió varios disparos sin que se tenga información sobre sus agresores. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/05/176**

**HORA: 14:21**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Peña Nieto agradece que magisterio haya hecho suya la reforma educativa**

**Eduardo Ortega, reportero:** El presidente **Enrique Peña Nieto** agradeció al magisterio del país por asumir su compromiso de hacer suya la reforma educativa.

De acuerdo con el mandatario, gracias al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), encabezado por **Juan Díaz de la Torre**, la reforma educativa se ha podido conocer a profundidad entre las maestras y maestros de México.

"Para que no se dejen confundir por los señalamientos que ha habido sobre la reforma educativa, creo que a todos nos ocupa: a las autoridades y especialmente a las maestras y maestros que han hecho suya esta vocación de educar, en asegurarnos que la educación que tengamos en México sea de calidad", dijo.

En la celebración oficial del Día del Maestro, el presidente **Peña Nieto** anunció que para el próximo año escolar se contará con un nuevo libro para el maestro y se instituirá el Premio Nacional de Innovación Educativa **Jaime Torres Bodet.**

El dirigente del SNTE dijo que los maestros no ignoran el contexto económico actual, por lo que valoran la respuesta del Ejecutivo de dignificación del magisterio, lo cual incluye los temas de salarios y prestaciones, los recursos para la formación y actualización permanente, y el mejoramiento sustancial del trabajo pedagógico.

Y, además, defendió la reforma educativa.

"Intentar descalificar u oponerse a esta transformación desde el movimiento social, desde el sector privado o desde la coyuntura política es hacerlo por desconocimiento, por ignorancia o por mala fe.

"No invertir de manera creciente los recursos suficientes sería la negación de alternativas sociales y el costo que la nación pagaría se llama ignorancia, marginación, exclusión, subdesarrollo que son también manifestaciones de violencia." **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 15/05/176**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Delfina Gómez y Gordillo, 'las maestras de la corrupción': PRI**

**Notimex:** El líder del sector popular del PRI, **Arturo Zamora**, advirtió que existe una alianza explícita entre la candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, **Delfina Gómez**, y la ex lideresa magisterial, **Elba Esther Gordillo**, a las que llamó las “maestras de la corrupción”.

En su opinión, queda en evidencia esa alianza tras darse a conocer una supuesta reunión entre **Delfina Gómez**, el exdirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), **Rafael Ochoa**, y el ex subsecretario de Educación Pública y yerno de **Gordillo Morales**, **Fernando González**, para manifestarle a la candidata morenista su respaldo.

El integrante de la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) recordó que **Elba Esther Gordillo** está en la cárcel por desvío de recursos públicos, mientras que **Delfina Gómez** desvió recursos que no le pertenecían, los de los trabajadores de Texcoco, cuando fue presidenta municipal.

Agregó que, “finalmente quienes han realizado actos delictivos y reprobables terminan coincidiendo” y advirtió que esa alianza no dejará nada bueno para los mexiquenses.

**Delfina** y **Elba Esther** sin duda alguna tienen coincidencias, las dos son maestras que dan mal ejemplo, reiteró.

**"Delfina** y **Gordillo** hoy se alían, pues son dos maestras de la corrupción, son dos maestras que dejan claro que son enemigas de la reforma educativa, y los enemigos de la reforma naturalmente van aliados porque seguramente están protegiendo intereses que no buscan lo mejor, no dejarán nada bueno para los mexiquenses”, indicó.

**Zamora Jiménez** sostuvo que es de todos conocido que **Andrés Manuel López** **Obrador** no solo es el líder de Morena, sino que es quien ha llevado la campaña en el Estado de México, quien decide qué se hace o deja de hacer.

Por ello, añadió, resulta evidente “quién tiene el liderazgo de ese partido, quién dice que no miente, que no roba y que no se corrompe, pues se terminó aliando con su enemiga en las elecciones de 2006, con quien pidió el voto para **Felipe Calderón** con tal de que **López Obrador** no llegara a la Presidencia", expresó.

A su decir, **López Obrador** terminó aliando con lo más característico y reprobable de la corrupción en este país que es **Elba Esther Gordillo.**

**Arturo Zamora** manifestó su confianza en que son más los maestros que están a favor de la reforma educativa, y que esa mayoría está apoyando a su candidato **Alfredo del Mazo**, pues "la colusión de intereses entre las maestras de la corrupción solo tiene el apoyo de algunos pocos maestros”. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/05/176**

**HORA: 14:50**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Eva Cadena obtiene contra orden de presentación de la Fepade**

**Xalapa, Itzel Villa, reportera**: El juzgado Decimotercero de Distrito de Amparo en Materia Penal concedió una suspensión provisional a la aún diputada local**, Eva** **Cadena Sandoval** contra la orden de presentación que solicitó la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) en su contra.

Este segundo amparo, lo solicitó el pasado 3 de mayo y la resolución, publicada este lunes, condiciona a que la excandidata por Morena a la alcaldía de Las Choapas, entregue en garantía dos mil 500 pesos antes del viernes.

La suspensión provisional quedaría invalidada en caso de que **Cadena Sandoval** sea sorprendida en flagrancia o cometiendo algún delito en los próximos días.

Cabe mencionar que el pasado 10 de mayo, la legisladora local solicitó un amparo contra cualquier orden de presentación o aprehensión en su contra que hubiera sido solicitada por la Fiscalía General del Estado (FGE) y la Procuraduría General de la República.

La suspensión provisional quedó condicionada al pago de una garantía económica que en esa ocasión fue de 500 mil pesos.

El 11 de mayo, la Fepade solicitó al Congreso Federal que se iniciara juicio de procedencia en contra de **Cadena Sandoval.**

En tanto, su suplente, **Águeda Salgado Castro**, está a la espera de que haya una resolución definitiva para saber si accederá al curul de **Eva Cadena**, y es que aunque desde el pasado 24 de abril avisó de su reincorporación a su cargo de legisladora, no se ha presentado a las sesiones.

Luego de los videos en los que se le exhibía recibiendo dinero en efectivo, **Mariela Hernández García** sustituyó a **Eva Cadena Sandoval** como candidata de Morena a la alcaldía de Las Choapas. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/05/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Roberta Jacobson condena asesinato del periodista Javier Valdez**

**René Cruz González, reportero:** La embajadora de Estados Unidos en México, **Roberta Jacobson**, condenó el asesinato del periodista Javier Valdez Cárdenas, fundador de Río Doce.

En su cuenta de Twitter la diplomática norteamericana recordó que Valdez Cárdenas es el quinto periodista asesinado en 2017 y el sexto en Sinaloa desde el año 2000.

En un segundo mensaje mencionó que Javier Valdez ganó el Premio Internacional a la Libertad de expresión en 2011 y posteó el hashtag #NoseMatalaVerdadMatandoPeriodistas.

Este lunes al mediodía fue asesinado el periodista Javier Valdez en Sinaloa. **Masn/m**